INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, Marzo 29 del 2015

A los Señores Accionistas de:
ECUARESORTS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de ECUARESORTS S.A. He examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Resultados Integral por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado el sistema de control interno de la compañía, en lo relacionado a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, y cumplen razonablemente los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados financieros son confiables, además han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Administración Tributaria, con la Superintendencia de Compañías, Valores Seguros y demás entes reguladores.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ECUARESORTS S.A. al 31 de Diciembre de 2014, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en la misma fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Atentamente,

CPA Viviana Lema
Comisario